

ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

SECTOR ESPAÑA

1	05/10/2026	Canarias7 14	El CAAF renovará la red de conducción de agua potable en Tetir y La Matilla	Escrita
2	03/10/2026	El Correo Vizcaya 62	ND	Escrita
3	03/10/2026	La Opinión de Murcia 8	Los regantes acusan a la Confederación del Tajo de alargar la reparación del trasvase para eludir el envío de agua	Escrita
4	05/10/2026	Cadena SER	Ya es oficial, Canal de Isabel II recurre el rescate del Ciclo Integral del Agua de Lanzarote	Digital
5	04/10/2026	ElDiario.es	El agua que vuelve al campo: una segunda oportunidad para cada gota	Digital
6	04/10/2026	La Razón	Batalla política y judicial por el agua en Huelva	Digital
7	04/10/2026	Lancelot Digital	Canal Gestión vs Consorcio del Agua de Lanzarote: guerra abierta definitivamente	Digital
8	03/10/2026	ElDiario.es	La Agencia Vasca del Agua licita una nueva rampa para peces en el río Oria a su paso por Zegama	Digital
9	03/10/2026	Libertad Digital	Lanzarote recupera su producción de agua tras un cero energético	Digital
10	02/10/2026	Crónica Global El Español	Felipe Campos (Aigües de Barcelona): Es fundamental que tener agua deje de depender de la lluvia	Digital

SECTOR MÉXICO

11	05/10/2026	Plano Informativo	Presiones por caída de agua de El Realito afecta tubería	Digital
12	05/10/2026	Plano Informativo	Hasta 200 millones de pesos costará sustitución de tubería de El Realito	Digital
13	02/10/2026	San Luis Hoy (mexico)	Analizan propuesta de solución para la presa El Realito	Digital

El CAAF renovará la red de conducción de agua potable en Tetir y La Matilla

Las obras incluyen trasladar a suelo público varios tramos de tubería que discurren por propiedades privadas

CATALINA GARCÍA
Puerto del Rosario

El Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura (CAAF) planifica nuevas mejoras en la red de abastecimiento de Tetir y La Matilla, en el municipio de Puerto del Rosario, por valor de casi 700.000 euros.

El proyecto contempla actuaciones en dos líneas. La principal será la renovación de la red de distribución existente, mediante la sustitución de conducciones y la mejora de su funcionamiento hidráulico.

Además, se reordenará parte de la actual red de transporte, trasladando a terrenos públicos varios tramos que actualmente discurren por propiedades privadas. Con ello se pretende facilitar el acceso a las instalaciones y mejorar las labores de explotación, mantenimiento y reparación de la red.

El valor estimado del contrato asciende a 695.638 euros y el plazo previsto para la ejecución de las obras es de cuatro meses. La financiación procede del CAAF, Fdcan y la Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias.

Las empresas interesadas podrán presentar sus ofertas hasta el próximo 20 de octubre.



Tetir, una de las dos localidades donde el CAAF renovará tuberías. **DISCOVER PUERTO DEL ROSARIO**

La actuación principal contempla la instalación de un sistema de doble tubería en paralelo, que permitirá separar el transporte de agua de la distribución local. La conducción de menor diámetro se destinará al suministro de las viviendas situadas a lo largo del trazado, mientras que la conducción de 160 milímetros continuará funcionando como red principal de transporte hasta El Rincón.

La segunda actuación permitirá reordenar la red existente y sacar fuera de una propiedad privada las conducciones que actualmente atravie-

san su interior. El nuevo trazado bordeará la finca, facilitando así el acceso de los operarios para las tareas de mantenimiento y reparación.

Parte de las nuevas conducciones discurrirá bajo calzada asfaltada, mientras que otros tramos se ejecutarán sobre terreno natural, adaptando las zanjas y las soluciones constructivas a las características de cada zona.

En palabras de la presidenta del Cabildo de Fuerteventura, Lola García, se trata de una infraestructura «fundamental para los vecinos de

Tetir y La Matilla y, al mismo tiempo, de una actuación que aporta soluciones técnicas para mejorar el control y la gestión de la red hidráulica. Es un compromiso que adquirimos y en el que seguimos trabajando».

El consejero delegado del CAAF, Adargoma Hernández, explica que «es importante también que las infraestructuras hidráulicas no se encuentren en terrenos privados. Así mejoramos el acceso en caso de avería y evitamos molestias a los vecinos derivadas de infraestructuras públicas en sus propiedades».

CARTAS

«Getxo: 0 información y 30 plazas menos para aparcar»
En la calle Luis López Osés de Getxo empezaron el lunes 28 de septiembre las obras de renovación de la red de distribución de abastecimiento de agua. O eso es al menos lo que pone en la web del Ayuntamiento. Porque informar a los vecinos... nada de nada más allá de unas vallas puestas en la calle el viernes 26 de septiembre con un escueto mensaje: «Prohibido aparcar del 28 de septiembre en adelan-

te». Lo cual significa quitar entre 25 y 30 plazas de aparcamiento en una zona ya de por sí complicada incluso para los vecinos que religiosamente pagamos la OTA de forma anual y que tenemos que dar mil vueltas para aparcar cada vez que movemos el coche.
El motivo y el tiempo durante el que no se va a poder aparcar hubo que buscarlo en internet porque ni una carta enviada a los vecinos ni una triste nota en las puertas de los portales como sí se hace otras veces, por ejemplo, cuando hay algún evento deportivo o algún corte de agua.

¿Y alguna solución provisional para paliar esas decenas de aparcamientos menos? Parece ser que no se le pasa a nadie por la cabeza. Supongo que los que toman este tipo de decisiones no se pasean mucho por la calle para ver que cada vez hay menos opciones para aparcar los coches (pero, eso sí, nos siguen cobrando por el 'derecho' a poder hacerlo).
Lo mínimo, aunque sea por educación, sería informar de lo que va a pasar a la puerta de nuestra casa más allá de un triste «Prohibido aparcar del 28 de septiembre en adelante». Y

de agradecer sería, ya que pagamos unos impuestos y muchos de los vecinos una OTA anual, ofrecer alguna alternativa lógica a la eliminación de esas plazas de aparcamiento.
L. A.

GRACIAS

«Al persona de Osakidetza que nos ha ayudado»
No tenemos suficientes palabras de agradecimiento hacia las personas que desde Osakidetza han atendido a nuestra madre, siempre en su do-

micilio y en sus últimos días. Y no sólo por los cuidados médicos prestados, sino por el cariño, la empatía y la cercanía mostrada hacia ella y los familiares que la cuidaban.
Especial mención merecen el doctor Arbulo, por su compromiso y buen hacer; Iugatz enfermera de atención domiciliaria, por su humanidad y el cariño mostrado; y al equipo de paliativos que nos han acompañado y asesorado en el tramo final. A todos, nuestra gratitud por ser grandes personas además de excelentes profesionales.
FAMILIA SAMANIEGO



«Javi, muchas felicidades. Esperamos que ayer disfrutaras de tu cumpleaños. Un abrazo fuerte de tu familia que te quiere».



«Zorionak mis niñas, Ane y Paula. La felicidad, cuando llegasteis a nuestras vidas, fue completa, y de eso hace ya 9 y 11 años. Os hacéis mayores, cómo pasa el tiempo... Os queremos, mamá, culli y los abuelos».



«Zorionak Goizane zure 14 urtebetetzean. Musu handi bat. Aita, ama eta Itsasne».



«Hegoi, zorionak zure gurasoen zure arreba Haizea aitona-amamen, osaba-izeben eta lehengusu lehengusinen amabi urtebetzeagatik. Musu andi bat laztana».



«Hoy celebramos el cumpleaños de estas 'tres libras' y su familia y amigos queremos desearles muchas felicidades y que se lo pasen muy guay en la fiesta. Zorionak Reynas!».



«Un grupo de amigos hemos realizado un viaje cultural y gastronómico por tierras de Galicia sentando la base en Cambados y visitando Soutomayor, Monforte de Lemos, Negreira y Ponte de Maceira con un resultado maravilloso. Dejamos el camino abierto para el próximo año. Galicia es una maravillosa comunidad y el trato exquisito».

Agua

Los regantes acusan a la Confederación del Tajo de alargar la reparación del trasvase para eludir el envío de agua

El Scrats calcula que una empresa privada podría completar las reparaciones mucho antes, mes y medio como mucho, y alertan del efecto del calendario en los recursos pendientes

A. LORENTE

La reparación de las dos roturas del acueducto Tajo-Segura ha abierto una discusión paralela sobre el tiempo que realmente necesita una infraestructura de casi medio siglo para recuperar su funcionamiento. Frente a los cuatro o cinco meses estimados por la Confederación Hidrográfica del Tajo, el secretario general del Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura (Scrats), José Ángel Pérez, sostiene que los trabajos podrían estar terminados mucho antes si se ejecutaran con una planificación y unos medios propios de una empresa privada.

Pérez, ingeniero civil especializado en planificación hídrica, sitúa el plazo en un mes y medio, con una fecha concreta: el 15 de noviembre. Su cálculo parte de las características de las dos averías y de las actuaciones que ya se han planteado para reconstruir los tramos afectados. La Confederación Hidrográfica del Tajo mantiene, por su parte, una previsión inicial de entre cuatro y cinco meses y una inversión aproximada de 1,2 millones de euros.

En su estimación, la reparación del punto de Liétor podría resolverse en unas tres semanas, mientras que la intervención de Almonacid de Zorita requeriría alrededor de un mes y medio. Incluso con algunas interrupciones provocadas por la lluvia, considera que ambos trabajos podrían encajar en ese calendario.

El plazo adquiere especial importancia porque, según el responsable del Scrats, una reapertura a mediados de noviembre permitiría recuperar después los volúmenes de agua pendientes dentro del margen temporal disponible. «Encaja perfectamente con que el 15 de noviembre el canal estuviera dispuesto», señala. La Confederación ha decidido mantener cerrado el



Obras de reparación del trasvase Tajo-Segura, en el tramo de Almonacid de Zorita (Guadalajara).

acueducto hasta completar las reparaciones después de constatar daños en el revestimiento, hundimientos de paños de hormigón y oquedades en el terreno que sostiene el canal.

La sospecha sobre los plazos

La diferencia entre ambos calendarios lleva a Pérez a cuestionar las razones de la previsión de cuatro o cinco meses. El secretario general del Scrats considera que podría existir una estrategia para llevar la reapertura más allá de 2026 y evitar así determinadas obligaciones relacionadas con los volúmenes pendientes. «Creemos que eso está totalmente dirigido por el propio presidente de la Confederación del Tajo (Antonio Yáñez) para saltar el 31 de diciembre», sostiene.

El horizonte temporal tiene importancia por los recursos que todavía están pendientes de llegar al sureste. Pérez sitúa entre

La reapertura a mediados de noviembre permitiría recuperar los volúmenes de agua en el margen disponible

70 y 75 hectómetros cúbicos el volumen destinado al regadío que podría verse afectado si no se recupera el funcionamiento del acueducto dentro del periodo que manejan los regantes. Pérez recuerda que el real decreto de 2014 permite efectuar esas transferencias hasta tres meses después del cierre del año hidrológico, que concluye el 30 de septiembre. El problema, a su juicio, aparecería si las obras se prolongan más allá de ese plazo, ya que, aunque no se dice explícitamente, podría dejar de existir la obligación de transferir los volúmenes pendientes. De ahí que sitúe el 15 de noviembre como una fecha especialmente importante

para recuperar el servicio y disponer después de margen para enviar el agua que quede pendiente.

La preocupación coincide con la que trasladó esta semana el Gobierno regional al Ministerio para la Transición Ecológica. El consejero de Agricultura, Joaquín Buendía, reclamó acelerar las obras, conservar las autorizaciones de los recursos que no puedan enviarse durante el cierre y establecer un calendario verificable de los trabajos. La portavoz autonómica, Marisa López Aragón, llegó a advertir del riesgo de que la reparación pudiera convertirse en un cierre o recorte encubierto del trasvase Tajo-Segura «por la puerta de atrás».

Una infraestructura que necesita más inversión

Más allá de las dos averías actuales, Pérez considera que los daños evidencian la necesidad de abordar una revisión completa

de los 292 kilómetros del acueducto, que lleva en funcionamiento desde 1979. La antigüedad de la infraestructura y, sobre todo, las características de determinados tramos de montaña hacen necesario pasar del mantenimiento ordinario a actuaciones de rehabilitación más profundas.

El problema se concentra especialmente, según su análisis, en las zonas con una orografía más complicada. En esos puntos, el agua de lluvia y el drenaje de los terrenos próximos al canal pueden acumularse junto a los taludes y terminar afectando a la estructura. La situación de Liétor ya había sido identificada como una zona problemática antes de la nueva rotura.

«Hay un drenaje que no se realiza de la forma adecuada, se puede acumular en el talud y en los terrenos circundantes del canal y eso es lo que produce el colapso», explica. Pérez calcula que entre un 15% y un 20% del trazado podría considerarse especialmente sensible por sus características orográficas. En esos sectores reclama impermeabilizaciones y actuaciones de conservación de mayor entidad, dentro de un plan de inversiones que permita anticiparse a nuevas averías.

El mantenimiento ordinario, en cambio, sí se está realizando, según su valoración, con trabajos de limpieza de vegetación, vigilancia de juntas de dilatación, mantenimiento de compuertas y seguimiento de la infraestructura. La diferencia estaría en la inversión extraordinaria que requiere una rehabilitación integral.

Los ingresos que actualmente genera la tarifa del trasvase tampoco serían suficientes para abordar ese esfuerzo. Pérez recuerda que los regantes afrontan un componente de amortización y otros dos vinculados a los costes de explotación, con unos 12 millones de euros anuales de gastos fijos, una cantidad que permite mantener las labores ordinarias pero no afrontar grandes obras de rehabilitación. «Para una inversión extraordinaria no dan», apunta.

La avería conocida en La Bujeda

El secretario general del Scrats introduce, además, otro elemento que, a su juicio, debería tenerse en cuenta al analizar el estado actual del acueducto: determinadas deficiencias ya eran conocidas antes de las últimas roturas. En concreto, asegura que la avería de La Bujeda (Guadalajara) era conocida y que el trasvase continuó funcionando en ese tramo en condiciones que calificaba de «precarias». ■

Ya es oficial, Canal de Isabel II recurre el rescate del Ciclo Integral del Agua de Lanzarote

Cadena SER • [original](#).



Canal de Isabel II recurre el rescate del Ciclo Integral del Agua de Lanzarote

Arrecife

El Consorcio del Agua de Lanzarote ha recibido este jueves 1 de octubre, la comunicación judicial de los recursos contencioso-administrativos interpuestos por Canal de Isabel II contra los acuerdos aprobados por la Asamblea General el pasado 1 de junio para resolver el contrato de concesión del ciclo integral del agua y acordar la reversión y toma de posesión del servicio.

Los procedimientos se encuentran en su fase inicial y Canal de Isabel II todavía no ha formalizado las demandas sobre el fondo. El Tribunal requiere ahora al Consorcio la remisión de los expedientes administrativos, tras lo cual la empresa deberá concretar los motivos por los que solicita la anulación de los acuerdos.

El presidente del Cabildo de Lanzarote y del Consorcio del Agua, Oswaldo Betancort, afirma que vamos a defender la legalidad de los acuerdos adoptados por unanimidad de los consorciados, Cabildo y los siete Ayuntamientos, así como el interés general de Lanzarote y La Graciosa, mientras seguimos trabajando para mejorar el servicio.

Canal de Isabel II planteó inicialmente la impugnación de ambos acuerdos en un único procedimiento. Sin embargo, mediante una providencia de 11 de septiembre, el Tribunal de Instancia de Las Palmas de Gran Canaria requirió que se recurrieran por separado. La empresa comunicó posteriormente la presentación, el 24 de septiembre, de un segundo recurso específico contra el acuerdo de reversión.

Medidas cautelares

Aunque las demandas aún no se han formalizado, Canal de Isabel II sí ha solicitado medidas cautelares sobre las que deberá pronunciarse el Tribunal. Estas peticiones no constituyen decisiones judiciales ni suspenden por sí mismas los acuerdos del Consorcio.

En el procedimiento relativo a la resolución del contrato, la empresa solicita suspender la incautación de los ocho millones de euros en garantías: seis millones de garantía definitiva y dos millones de garantía complementaria. Subsidiariamente, pide limitar su ejecución al 43,33 % de su importe, porcentaje que vincula a los aproximadamente trece años de duración

efectiva de una concesión prevista inicialmente para treinta.

Canal de Isabel II sostiene que los avales fueron constituidos por ella y no por Canal Gestión Lanzarote, y alega que habrían quedado extinguidos con la cesión contractual de 2013. También defiende que no procede ejecutar íntegramente las garantías antes de concluir la liquidación del contrato y cuantificar los daños y perjuicios.

Betancort señala que Canal de Isabel II fue la adjudicataria inicial, es propietaria del cien por cien de Canal Gestión Lanzarote y asumió una responsabilidad solidaria vinculada al contrato. Ahora pretende desvincularse de las garantías constituidas para responder de esa concesión. El Consorcio responderá a esos argumentos ante el Tribunal, con el apoyo de los servicios jurídicos del Cabildo.

En el procedimiento contra la reversión, Canal solicita que el Consorcio se subroge en los contratos y relaciones jurídicas con terceros afectos al servicio que mantenía la anterior concesionaria. También reclama acceso a documentación, aplicaciones informáticas e instalaciones que considera necesarias para liquidar la concesión.

El Consorcio sostiene que la reversión se ejecuta desde el 2 de junio, cuando asumió efectivamente la gestión directa del ciclo integral del agua. Desde entonces ha mantenido la continuidad del servicio y ha venido tramitando sus propios procedimientos de contratación para atender las prestaciones necesarias, sin asumir automáticamente los contratos privados de la anterior concesionaria.

Respuesta a las críticas sobre transparencia

La comunicación judicial permite también aclarar una cuestión que había ocupado parte del debate político durante los últimos meses. El Consorcio ha recibido hoy, 1 de octubre de 2026, la documentación remitida por el Tribunal.

Sobre las acusaciones de falta de transparencia del PSOE, Betancort manifiesta que resulta, cuando menos, curioso que durante semanas el Partido Socialista acusara públicamente al Consorcio de ocultar una acción judicial que todavía no había sido comunicada a la propia institución. Ahora sabemos que el PSOE acertaba al anunciar que existía un procedimiento. La conclusión es sencilla: parece que algunos conocían su existencia antes que el propio Consorcio.

El presidente añade que el Consorcio no podía ocultar una demanda que no había recibido ni conocía. Recibida ya la comunicación judicial, haremos exactamente lo que corresponde que es incorporar la documentación a los procedimientos administrativos, dar cuenta de ella a los órganos del Consorcio, en tal sentido el presidente ya ha contactado con los alcaldes consorciados, remitir al Tribunal los expedientes requeridos y ejercer la defensa jurídica de los acuerdos adoptados por la Asamblea.

El Consorcio formulará las alegaciones correspondientes a las medidas cautelares solicitadas y continuará gestionando el abastecimiento, saneamiento y depuración de Lanzarote y La Graciosa. Nuestra responsabilidad es defender los intereses de los ciudadanos y seguir mejorando el ciclo integral del agua. Esa seguirá siendo nuestra prioridad durante toda la tramitación judicial, concluye Betancort.



Canal de Isabel II recurre el rescate del Ciclo Integral del Agua de Lanzarote

El agua que vuelve al campo: una segunda oportunidad para cada gota

Reyes Alonso Martín Coletto • [original](#)

Durante siglos, el campo ha dependido de un recurso tan sencillo como imprescindible: el agua. La lluvia, los ríos, los embalses y los acuíferos han permitido cultivar alimentos y mantener una actividad agrícola fundamental para la sociedad. Pero el escenario está cambiando. Los periodos de sequía, las temperaturas cada vez más elevadas y una mayor demanda de agua están obligando a buscar nuevas soluciones.

En este contexto, reutilizar el agua se presenta como una oportunidad para aprovechar mejor un recurso que cada vez resulta más valioso. Agua que ya ha sido utilizada, tratada y sometida a los controles necesarios puede volver al campo y utilizarse para determinados cultivos y sistemas de riego.

No se trata de crear agua nueva, sino de aprovecharla más veces antes de que termine definitivamente su recorrido.

Del uso doméstico al campo

Cada día se utilizan millones de litros de agua en hogares, industrias, comercios y otros servicios. Una vez utilizada, esa agua se convierte en agua residual y debe ser recogida y tratada antes de regresar al medio natural.

En las estaciones depuradoras, las aguas residuales pasan por diferentes procesos destinados a eliminar residuos, materia orgánica y otros contaminantes. Posteriormente, cuando se pretende utilizar ese recurso de nuevo, puede someterse a tratamientos adicionales para obtener agua regenerada con una calidad adecuada para el uso previsto.

Así comienza una nueva etapa para el agua. Lo que antes podía terminar directamente en el medio ambiente, después de recibir el tratamiento correspondiente, puede volver a utilizarse en determinadas actividades, entre ellas el riego agrícola.

Este proceso convierte el agua residual en un recurso que puede tener una segunda vida.

Una alternativa ante la falta de lluvias

La agricultura es una de las actividades que más depende de la disponibilidad de agua. Cuando las precipitaciones disminuyen durante largos periodos, los agricultores pueden enfrentarse a importantes dificultades para mantener sus cultivos.

La reutilización puede ayudar a disponer de una fuente complementaria de agua, especialmente en zonas donde los recursos convencionales son limitados. Al utilizar agua regenerada para determinados usos agrícolas, se puede reducir parte de la presión sobre ríos, embalses y aguas subterráneas.

Esto adquiere especial importancia en regiones mediterráneas, donde las lluvias pueden ser irregulares y los periodos secos prolongados.

Sin embargo, la reutilización del agua no debe entenderse como una solución única. Es una herramienta que debe combinarse con otras medidas, como el ahorro, la mejora de las infraestructuras, la reducción de pérdidas y una planificación adecuada de los recursos hídricos.

Cada gota cuenta

Una de las claves para aprovechar mejor el agua es mejorar la forma en la que se utiliza en el campo. Los sistemas tradicionales de riego pueden generar pérdidas importantes por evaporación o por una distribución poco eficiente.

Frente a ello, tecnologías como el riego por goteo permiten llevar el agua directamente a la

zona donde las plantas la necesitan. También existen sistemas de sensores y herramientas digitales que permiten conocer la humedad del suelo y ajustar el riego a las necesidades reales de los cultivos.

La combinación de estas tecnologías con agua regenerada puede aumentar la eficiencia y evitar que se utilice más agua de la necesaria.

El objetivo ya no es únicamente conseguir más agua, sino aprovechar mejor la que ya tenemos.

Seguridad y control: una cuestión fundamental

La reutilización del agua requiere controles estrictos. No cualquier agua puede utilizarse para regar un cultivo. Antes de llegar al campo, el agua regenerada debe cumplir las condiciones de calidad correspondientes al uso que se le vaya a dar.

Los tratamientos y controles permiten reducir la presencia de sustancias y microorganismos que podrían representar un riesgo. Además, deben establecerse sistemas de vigilancia para garantizar que la calidad del agua se mantiene durante todo el proceso.

Por esta razón, la reutilización debe realizarse siguiendo las normas y requisitos establecidos por las autoridades competentes. La seguridad de los agricultores, de los consumidores y del medio ambiente debe estar siempre por delante.

También existen desafíos

Aunque reutilizar agua ofrece importantes posibilidades, poner en marcha estos sistemas no siempre es sencillo. Las instalaciones necesarias para depurar, regenerar, almacenar y transportar el agua requieren inversiones y mantenimiento.

También es necesario construir infraestructuras que permitan llevar el agua regenerada hasta las zonas agrícolas. En algunos lugares, la distancia entre las estaciones de tratamiento y los campos puede dificultar su utilización.

A ello se suma la necesidad de informar y generar confianza. Tanto los agricultores como los consumidores necesitan conocer cómo se trata el agua, qué controles se realizan y para qué usos está autorizada.

La transparencia es, por tanto, una parte fundamental del proceso.

Una oportunidad para el futuro rural

La escasez de agua está obligando a cambiar la manera de entender este recurso. Durante mucho tiempo se ha considerado el agua como algo disponible de forma casi permanente. La realidad actual demuestra que no es así.

El campo necesita soluciones que permitan producir alimentos utilizando los recursos disponibles de una manera responsable. La reutilización del agua puede formar parte de esa transformación y contribuir a una agricultura más adaptada a los periodos de sequía.

Además, aprovechar el agua regenerada puede favorecer una economía más circular: en lugar de utilizar un recurso una sola vez y desecharlo, se busca recuperarlo, tratarlo y volver a ponerlo en circulación.

El agua que vuelve

El viaje del agua no termina necesariamente cuando sale de nuestras casas. Después de ser utilizada y tratada, puede comenzar un nuevo recorrido y regresar a los campos para ayudar a crecer a una nueva cosecha.

La imagen resulta sencilla, pero detrás de ella hay un importante cambio de mentalidad: comprender que el agua es un recurso limitado y que cada litro puede tener más de una oportunidad.

Andalucía, ante una oportunidad estratégica

En Andalucía, donde la agricultura tiene un peso económico y territorial extraordinario y donde existen zonas sometidas a una elevada presión hídrica, la reutilización presenta un interés especial.

Desde los cultivos hortícolas hasta los cítricos, pasando por otros cultivos de regadío, la disponibilidad de agua condiciona buena parte de la actividad agrícola.

La utilización de recursos regenerados puede ayudar a diversificar las fuentes de suministro.

Pero el desafío no está únicamente en construir instalaciones de tratamiento.

Hay que desarrollar también redes de distribución, sistemas de almacenamiento, controles de calidad y mecanismos que permitan que el agua llegue al agricultor en el momento y las condiciones que necesita.

Retos y oportunidades del uso del agua regenerada

Queda un largo camino por recorrer: ¿Qué cultivos se pueden irrigar regularmente con agua regenerada? ¿Puede servir para abreviar animales o limpiar mataderos? ¿Qué riesgos presenta en cuanto a la transmisión de enfermedades o microplásticos? ¿Es necesario realizar cambios regulatorios? Son solo algunas de las preguntas respecto al uso, en toda la cadena agroalimentaria, de un recurso que será ineludible en diferentes puntos del territorio a lo largo de las próximas décadas.

Porque el futuro del agua en la agricultura no dependerá únicamente de encontrar nuevas fuentes, sino también de aprender a aprovechar mejor las que ya tenemos.

Batalla política y judicial por el agua en Huelva

Una nulidad de pleno derecho enfrenta al PSOE y a Giahsa por el alcance real del fallo del Tribunal Superior de Justicia andaluz

Laura Ramírez • original.



BORRADOR Batalla política y judicial por el agua en Huelva

La batalla política y judicial por la gestión del agua y los residuos en la provincia de Huelva ha alcanzado una nueva cota de tensión tras la última resolución dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA). La sentencia, emitida el pasado 16 de septiembre de 2026, estima íntegramente el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Bonares (PSOE) frente a la Mancomunidad de Servicios de la Provincia de Huelva (MAS), gobernada por el PP, anulando de pleno derecho las ordenanzas que sustentaban el incremento de tarifas fijado por la entidad pública.

El fallo deja sobre la mesa una importante brecha de interpretación jurídica entre el PSOE provincial y la dirección de la empresa pública Giahsa sobre el alcance real de la resolución, cuyo origen se remonta a la tramitación de tres ordenanzas clave dictadas por la MAS: la reguladora de la prestación patrimonial del ciclo integral del agua, la tasa del servicio de recogida de residuos y la ordenanza técnica de gestión de residuos sólidos urbanos.

El Ayuntamiento de Bonares llevó estas disposiciones ante los tribunales denunciando que, tras su aprobación inicial en el pleno de la Mancomunidad, las normas fueron publicadas directamente en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) el 7 de mayo de 2025 de forma definitiva, omitiendo el trámite preceptivo y obligatorio de información pública recogido en la ley. Por su parte, la Mancomunidad alegó en el procedimiento que esto obedeció a un «mero error» administrativo que fue rectificado posteriormente mediante una nueva inserción en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) el 22 de mayo para habilitar las alegaciones.

Sin embargo, el TSJA desestima la línea de defensa de la MAS recordando que la publicación en el boletín convierte la norma en disposición vigente y sostiene que la omisión de los trámites esenciales genera una nulidad de pleno derecho insubsanable a posteriori; considera que lo procedente hubiera sido «o promover la nulidad de la norma publicada o directamente derogar esas disposiciones. Otorgar el trámite de audiencia posterior no sana el vicio de nulidad de pleno derecho, lo que entendemos que, dado el carácter absoluto de la nulidad, no es posible».

Con la resolución en la mano, Juan Antonio García, portavoz del grupo socialista en la MAS,

señala en declaraciones a LA RAZÓN que las actuaciones de corrección emprendidas en su momento por el órgano comarcal **no poseen validez legal alguna porque la tramitación «nació viciada desde la raíz».**

«El procedimiento de aprobación estaba viciado desde el origen y la sentencia declara nulo el expediente a todos los efectos», subraya García. «No es posible subsanar retroactivamente mediante una nueva publicación lo que nació defectuoso; lo correcto era anular el expediente original y abrir uno totalmente nuevo. Por eso hemos pedido al TSJA que ejecute la nulidad», algo que obligaría a reiniciar el proceso desde cero. El dirigente socialista rebate el argumento de Giahsa que defiende que solo ha quedado invalidada la inserción inicial del 7 de mayo: «Se equivocan, el expediente es único. No existen dos ordenanzas distintas, sino una sola tramitación que intentaron corregir sobre la marcha. La consecuencia directa es que se están aplicando unas tarifas amparadas en una ordenanza que no debería estar en vigor».

En el extremo opuesto, Santiago Ponce, director ejecutivo de Giahsa, ofrece una lectura opuesta del marco jurídico y asegura a LA RAZÓN que el fallo judicial no altera las ordenanzas actualmente en vigor. Encuadra lo ocurrido en una simple deficiencia de redacción durante el envío del anuncio al BOP, donde no se transcribió el párrafo que abría formalmente el plazo de alegaciones: «Nosotros admitimos el fallo de inmediato. Las ordenanzas publicadas el 7 de mayo jamás han operado ni se han aplicado a los vecinos».

Sostiene, frente a lo mantenido por el PSOE, que advertido el error y en base a un auto que acordó la suspensión cautelar de esas ordenanzas: «Publicamos en el BOP dicha suspensión y se tramitó en paralelo un procedimiento correcto con su periodo de alegaciones, aprobando definitivamente la regulación en el pleno de julio y publicándola el 18 de agosto de 2025», detalla el directivo.

Para Ponce, el pronunciamiento del TSJA solo formaliza la derogación de un texto administrativo que formalmente ya había sido reemplazado y que nunca estuvo en vigor: «La resolución judicial se refiere a unos actos concretos que fueron sustituidos por la normativa vigente. En materia administrativa las fechas y publicaciones importan: las tarifas que hoy pagan los ciudadanos no son las afectadas por esta sentencia, sino las aprobadas legalmente en agosto».

Vincula la contienda judicial con el debate de fondo sobre la sostenibilidad económica de la empresa pública tras déficit heredado en ejercicios pasados: «Había dos opciones: no ajustar las tarifas y pedir un préstamo, o asumir el coste político y priorizar la viabilidad del servicio. Subir los precios era indispensable si queremos seguir prestando un servicio viable». Lamenta que el PSOE aproveche un defecto de trámite para «mantenerse en la polémica y lanzar un mensaje equivocado a la ciudadanía, haciendo pensar que la sentencia tendrá efecto en sus facturas cuando la realidad no es esa», se van a seguir manteniendo las ordenanzas en vigor.

El conflicto queda así a la espera del pronunciamiento que deba emitir el TSJA respecto a la petición de los socialistas, en un escenario donde el equilibrio financiero de la Mancomunidad y las garantías de los usuarios se entrecruzan en los tribunales.





Cortes de tráfico



□ BORRADOR Batalla política y judicial por el agua en Huelva

□
□
□
□ Cortes de tráfico

□

Canal Gestión vs Consorcio del Agua de Lanzarote: guerra abierta definitivamente

La antigua concesionaria lleva a los tribunales la ruptura del contrato mientras el Cabildo prepara su defensa jurídica. La batalla por el control del ciclo integral del agua de Lanzarote y La Graciosa ha entrado definitivamente en los tribunales. Canal de Isabel II ha presentado dos recursos contra los acuerdos adoptados el pasado 1 de junio por el Consorcio del Agua para resolver el contrato de concesión y recuperar la gestión directa del servicio.

Lancelot Digital • [original](#).

La antigua concesionaria lleva a los tribunales la ruptura del contrato mientras el Cabildo prepara su defensa jurídica

La [batalla por el control del ciclo integral del agua de Lanzarote y La Graciosa ha entrado definitivamente en los tribunales](#). Canal de Isabel II ha presentado dos recursos contra los acuerdos adoptados el pasado 1 de junio por el Consorcio del Agua para resolver el contrato de concesión y recuperar la gestión directa del servicio.

El consejero de Aguas del Cabildo, Domingo Cejas, confirmó que la institución recibió este 1 de octubre la notificación judicial. Los procedimientos se encuentran todavía en una fase inicial y la empresa aún deberá concretar ante el tribunal los argumentos de fondo con los que pretende anular las decisiones del Consorcio.

La compañía ha solicitado además medidas cautelares. Entre ellas figura la suspensión de la ejecución de garantías por unos ocho millones de euros, según la información conocida sobre los recursos.

Desde el Cabildo aseguran que la judicialización no les ha cogido por sorpresa, aunque sí llaman la atención sobre las críticas que durante las últimas semanas había realizado el PSOE por una supuesta falta de transparencia respecto a acciones judiciales de las que, según sostiene el Consorcio, todavía no había recibido comunicación oficial. "Llevamos meses de que se nos tache de falta de transparencia", señaló Cejas.

Frente a los recursos, el Consorcio defenderá que la ruptura del contrato cuenta con respaldo técnico y jurídico. El Consejo Consultivo de Canarias avaló en mayo la resolución al considerar acreditados incumplimientos graves relacionados, entre otras cuestiones, con pérdidas de agua superiores al 50% y los continuos cortes del suministro.

La institución insular asumió directamente el servicio el pasado 2 de junio, después de que la Asamblea General aprobara por unanimidad la resolución definitiva del contrato y la reversión.

Ahora serán los servicios jurídicos del Cabildo los encargados de defender ante los tribunales los acuerdos adoptados. Se abre así un nuevo capítulo en un enfrentamiento entre Canal y el Consorcio que abandona definitivamente el terreno administrativo para librar buena parte de su futuro en los juzgados.

La Agencia Vasca del Agua licita una nueva rampa para peces en el río Oria a su paso por Zegama

elDiario.es Euskadi • [original](#)

La Agencia Vasca del Agua (URA), adscrita al Departamento de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad del Gobierno vasco, ha licitado las obras para construir una nueva rampa para peces en el Oria a su paso por Zegama (Gipuzkoa), una actuación dirigida a mejorar la continuidad ecológica del cauce y facilitar el desplazamiento de la fauna piscícola en uno de los tramos altos de la cuenca del río.

El presupuesto de licitación asciende a 94.531,19 euros IVA incluido y el plazo previsto de ejecución es de seis semanas desde su adjudicación. La intervención se desarrollará junto al azud situado en las inmediaciones de las calles Elizalde y Askatasunaren Etorbidea, donde existe actualmente un obstáculo que dificulta la libre circulación de los peces. URA ha detallado que la nueva rampa para peces se construirá en el margen derecho del río, junto al emplazamiento que ocupaba una antigua escala inacabada, y permitirá salvar el desnivel generado por un azud de aproximadamente 1,5 metros de altura existente en pleno centro urbano de Zegama, según recoge Europa Press.

La actuación contempla la construcción de una rampa específica para peces de 32 metros de longitud y una pendiente aproximada del 5,85%, diseñada para salvar el desnivel generado por el azud existente. La nueva solución permitirá ofrecer un paso continuo y naturalizado para las especies piscícolas, mejorando notablemente la permeabilidad del cauce. Según ha detallado, este tramo del río Oria alberga especies como el pascardo, la locha, la trucha común y la anguila. La eliminación de este obstáculo favorecerá al conjunto de la comunidad piscícola y, especialmente, a la recuperación de la trucha común, una especie cuya presencia resulta actualmente escasa en la zona.

La actuación se ubica, además, dentro de la Zona Especial de Conservación-ZEC Alto Oria, un espacio de "gran valor ambiental" en el que la conectividad fluvial constituye uno de sus principales elementos de conservación junto a los bosques de ribera y las diversas especies ligadas a los ecosistemas acuáticos.

La obra incluye también la construcción de un deflector para garantizar el funcionamiento hidráulico de la rampa, evitando que sedimentos y gravas dificulten el acceso de los peces al nuevo paso. Los trabajos han sido diseñados para minimizar su afección ambiental y se ejecutarán fuera de los periodos más sensibles para la fauna. Entre otras medidas, se prevé la instalación de sistemas de retención de sólidos en suspensión y la adopción de precauciones específicas para proteger las especies presentes en el entorno fluvial.

elDiario.es/Euskadi

¿Nos sigues en redes sociales? elDiario.es/Euskadi está en [Bluesky](#), [X](#) e [Instagram](#). Y te enviamos alertas informativas por [Telegram](#) y [WhatsApp](#). Cada semana, te enviamos un boletín a tu correo electrónico. ¡ [Apúntate!](#) Recuerda que puedes ser socio o socia de elDiario.es clicando en [este enlace](#). Y, para más información, puedes llamar o escribirnos al 625 88 87 80.

Lanzarote recupera su producción de agua tras un cero energético

Redacción Lanzarote • [original](#).

El suministro en la isla canaria y La Graciosa volverá a la normalidad este domingo después de que el apagón detuviera las plantas desaladoras.

[El suministro en la isla canaria y La Graciosa volverá a la normalidad este domingo después de que el apagón detuviera las plantas desaladoras.](#)

La isla de Lanzarote ha logrado recuperar el cien por cien de su capacidad para producir agua potable, después de sufrir un grave incidente eléctrico durante la madrugada de este sábado. El gerente del **Consorcio de Seguridad y Emergencias** del Cabildo de Lanzarote, Enrique Espinosa, ha confirmado que, una vez superado el primer embate del corte de suministro, los esfuerzos se centran ahora en restablecer por completo la normalidad en la red de distribución.

El origen de esta crisis se sitúa en un **cero energético** registrado en torno a las 05:45 horas, un apagón generalizado que dejó sin electricidad tanto a Lanzarote como a la isla vecina de La Graciosa. Esta interrupción abrupta del fluido eléctrico provocó la parada inmediata de las plantas desaladoras, infraestructuras críticas en el archipiélago canario que dependen de un suministro constante para transformar el agua del mar en recursos aptos para el consumo.

Ante la repentina paralización de la maquinaria, el organismo operador, **Aguas de Lanzarote y La Graciosa**, se vio obligado a emitir un aviso de emergencia. Los equipos técnicos iniciaron maniobras urgentes en las diferentes zonas afectadas. El objetivo prioritario de estas intervenciones fue preservar las reservas todavía disponibles en los depósitos y gestionar con prudencia los recursos hídricos almacenados mientras se aguardaba la ansiada recuperación de la capacidad industrial.

En unas declaraciones facilitadas a los medios de comunicación locales, Enrique Espinosa ha estimado que el **suministro llegará a todos los hogares** con total garantía a lo largo de este domingo. "Ya hemos solucionado lo más grave", ha aseverado el cargo público. De este modo, ha querido tranquilizar a los ciudadanos indicando que ahora falta "atender el reparto de agua a las diferentes estaciones de bombeo" para lograr, en última instancia, "que llegue a toda la población".

Este tipo de eventualidades pone de manifiesto la enorme fragilidad de las infraestructuras en territorios insulares, donde la **dependencia energética** es un factor determinante no solo para la iluminación o la industria, sino para la propia supervivencia hídrica. La desalación requiere grandes cantidades de electricidad y cualquier interrupción, por breve que sea, genera un efecto dominó que tarda horas en revertirse. Afortunadamente, la rápida intervención técnica ha evitado un desabastecimiento prolongado en pleno fin de semana, minimizando el impacto sobre los residentes y el sector turístico.

Las administraciones insulares continúan trabajando de forma coordinada con la empresa suministradora para monitorizar la presión en las cañerías y garantizar que el caudal retorne de manera progresiva. La restitución de este servicio básico es esencial para dar por superado un episodio que, si bien se ha resuelto con celeridad, subraya la necesidad de fortalecer los **sistemas de respaldo eléctrico** en la región.

Felipe Campos (Aigües de Barcelona): "Es fundamental que tener agua deje de depender de la lluvia"

Albert Martínez • [original](#).

Puede parecer una paradoja para los lectores más advenedizos en la materia, pero el suministro del agua **ya no puede depender exclusivamente de las lluvias**. Por ello, ha señalado el agua regenerada y la anticipación como claves para conseguirlo en un mundo con cada vez más tensiones geopolíticas y fenómenos climáticos extremos.

Así lo ha defendido el consejero delegado de Aigües de Barcelona, **Felipe Campos**, en el en el [foro BCN Desperta!](#), organizado en Casa Seat por Crónica Global, *Metrópoli* y *El Español*.

La traumática experiencia de la sequía que hace dos años asoló a Cataluña ha dejado la certeza de que el AMB ya no puede depender solamente del agua de la lluvia. Entonces, Aigües y todo el grupo Veolia decidieron apostar por el **agua regenerada**, un [fenómeno que ya se encuentra plenamente consolidado en el Baix Llobregat y en fase de despliegue en el Besòs](#).

En un mundo tan incierto, la anticipación sirve para afrontar el futuro. "Alguien puede pensar que el contexto geopolítico no afecta a una empresa que gestiona un servicio esencial como Aigües. Eso no es así", ha señalado. Según Campos, las tensiones pueden encarecer la energía y dificultar el acceso a materias primas y al transporte", y ha advertido que los costes energéticos pueden afectar al servicio. "No podemos controlar lo que pasa, ni incidir en cómo la geopolítica afecta a la actividad ordinaria, pero sí cómo nos preparamos y hacemos que el cliente final no sufra", ha sostenido.

Felipe Campos (Aigües de Barcelona), en el foro BCN Desperta! Simón Sánchez

El pasado marzo, con el estallido de la guerra entre Estados Unidos e Israel contra Irán, la compañía tuvo que activar el **comité de crisis operativo** para analizar su cadena de valor y evitar tensiones en sus necesidades de suministro.

Entre las medidas aprobadas, el grupo Veolia impulsó la **diversificación de proveedores** y el desarrollo de un *stock* amplio.

Sobre el impacto económico, Campos ha explicado que Aigües de Barcelona aporta **700 millones** a la generación de riqueza de la región metropolitana.

El consejero delegado de la compañía, con 160 años de historia, ha recordado que bajo los barrios del AMB hay **4.700 kilómetros de tuberías** y que **1.200 trabajadores** garantizan que el suministro sea una realidad. "Aún mucha gente piensa que el agua sale del grifo por arte de magia", ha lamentado, aunque ha considerado que la ciudadanía es hoy más consciente de la fragilidad del sistema.

Por último, el directivo ha defendido que las empresas no pueden estar **desconectadas de la realidad** en la que operan, y ha explicado que Aigües de Barcelona mantiene una tarifa social que protege a más de 68.000 familias y un plan social que busca que esas personas puedan salir de ella con un empleo.

En esa línea, ha detallado un programa con entidades del tercer sector, como la **Cruz Roja**. Por cada euro invertido en acción social, ha dicho, el retorno al sistema del bienestar es de 1,21 euros.

En materia de vivienda, ha explicado que su programa *Llars a Punt*, desarrollado con seis ayuntamientos y entidades del tercer sector, ha permitido entrar en viviendas con fugas y hacer 55 reparaciones. Según Campos, esas actuaciones han reducido la deuda de las familias en más de 75.000 euros.

En el último ejercicio, ha concluido, la compañía ha dedicado más de 3 millones a proyectos sociales.



Felipe Campos (Aigües de Barcelona), en el foro BCN Desperta! Simón Sánchez



Felipe Campos (Aigües de Barcelona), en el foro BCN Desperta!



El director general de negocios en España de Banco Sabadell, Carlos Ventura

Presiones por caída de agua de El Realito afecta tubería

San Luis Potosí, SLP.- Una falla técnica localizada en un tramo de 13 kilómetros del acueducto de El Realito podría requerir una inversión de hasta 200 millones de pesos. La sustitución todavía no está autorizada: la Comisión Estatal del Agua (CEA) prepara el proyecto ejecutivo y el Gobierno estatal buscaría incorporarlo a los proyectos prioritarios del Plan Hídrico Nacional.

Ericka Segura • [original](#).



San Luis Potosí, SLP.- Una falla técnica localizada en un tramo de 13 kilómetros del acueducto de El Realito podría requerir una inversión de hasta 200 millones de pesos. La sustitución todavía no está autorizada: la Comisión Estatal del Agua (CEA) prepara el proyecto ejecutivo y el Gobierno estatal buscaría incorporarlo a los proyectos prioritarios del Plan Hídrico Nacional.

Darío Fernando González Castillo, director local de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), explicó que las presiones generadas por la caída del agua desde la planta potabilizadora afectan la tubería en el municipio de Tierra Nueva. La CEA trabaja en el diseño para cambiar ese segmento, considerado un punto problemático de la infraestructura.

El costo preliminar oscila entre 160 y 200 millones de pesos, estimó el funcionario, quien reconoció que se trata de un cálculo aventurado. La cifra deberá precisarse conforme avance el proyecto técnico.

La expectativa es que la propuesta quede lista este año para su validación y eventual gestión de recursos federales. Por ahora, no se anunció una fecha de obra ni una fuente de financiamiento confirmada.





Imagen de fondo



Imagen de fondo

Hasta 200 millones de pesos costará sustitución de tubería de El Realito

San Luis Potosí, SLP.- Poner fin a una de las zonas más problemáticas del acueducto de El Realito tendrá un precio elevado, entre 160 y 200 millones de pesos podrían necesitarse únicamente para sustituir 13 kilómetros de tubería ubicados en el municipio de Tierra Nueva. La intervención no abarcaría los 132 kilómetros del sistema, sino el segmento donde se ha identificado un problema técnico relacionado con las fuertes presiones que soporta la infraestructura debido a la caída del agua desde la planta potabilizadora.

original.



San Luis Potosí, SLP.- Poner fin a una de las zonas más problemáticas del acueducto de El Realito tendrá un precio elevado, entre 160 y 200 millones de pesos podrían necesitarse únicamente para sustituir 13 kilómetros de tubería ubicados en el municipio de Tierra Nueva.

La intervención no abarcaría los 132 kilómetros del sistema, sino el segmento donde se ha identificado un problema técnico relacionado con las fuertes presiones que soporta la infraestructura debido a la caída del agua desde la planta potabilizadora.

Darío Fernando González Castillo, director local de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), explicó que los 200 millones de pesos representan todavía un cálculo preliminar, pues será el proyecto ejecutivo el que establezca cuánto costará realmente retirar y reemplazar la infraestructura.

Como referencia se ha tomado la obra del ducto de El Peaje, cuya inversión alcanza los 104 millones de pesos. Sin embargo, González Castillo aclaró que se trata de infraestructura de menores dimensiones y que ese presupuesto incluye también trabajos en la obra de toma y la modificación de la cortina.

Ahora la responsabilidad técnica está en manos de la Comisión Estatal del Agua (CEA), encargada de elaborar el proyecto para intervenir los 13 kilómetros. La expectativa es que el documento quede listo este mismo año, pase por el proceso de validación y posteriormente pueda ser presentado por el Gobierno del Estado entre los proyectos prioritarios del Plan Hídrico Nacional.

La cifra dimensiona el costo que implicaría atacar uno de los puntos débiles de un acueducto marcado durante años por interrupciones. Sólo cambiar ese tramo podría consumir hasta 200 millones de pesos, aunque la cantidad definitiva dependerá de lo que arrojen los estudios

técnicos.



Imagen de fondo



Imagen de fondo

Analizan propuesta de solución para la presa El Realito

Banobras prevé contar hacia finales de octubre, con una postura sobre las alternativas para atender la problemática del acueducto de la presa El Realito. Esto luego de los estudios de factibilidad que actualmente se realizan para determinar la viabilidad de las distintas opciones de operación y desarrollo de esta infraestructura, informó el titular de la delegación federal, Armando Navarro Tapia.

[original.](#)



Samuel Moreno

[San Luis Hoy]

Banobras prevé contar hacia finales de octubre, con una postura sobre las alternativas para atender la problemática del acueducto de la presa El Realito. Esto luego de los estudios de factibilidad que actualmente se realizan para determinar la viabilidad de las distintas opciones de operación y desarrollo de esta infraestructura, informó el titular de la delegación federal, Armando Navarro Tapia.

En ese sentido, explicó que el análisis deriva del convenio de asociación financiera en el que participa el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), y señaló que el comité técnico de Banobras autorizó un presupuesto de 20 millones de pesos para realizar los estudios relacionados con el acueducto.

Detalló que ya se efectuó una visita de campo para recopilar información y evaluar las condiciones de la infraestructura, como parte de los procesos de análisis. Indicó que los trabajos buscan establecer cuál es la alternativa que resulte más conveniente ante las fallas recurrentes que ha presentado El Realito.

Respecto a la posibilidad de rescindir el contrato con la empresa española Aquos, encargada de la operación de dicha presa, Navarro Tapia señaló que dicha opción forma parte de los aspectos que serán revisados dentro del estudio, por lo que hasta el momento no existe una postura oficial de Banobras al respecto. Añadió que actualmente mantiene una comunicación importante con la delegación de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) en la entidad potosina, encabezada por Darío Fernando González Castillo, con el objetivo de acompañar a la Comisión Estatal del Agua (CEA) durante este proceso.

El delegado federal finalizó puntualizando la existencia de una licitación abierta para incorporar participación privada en el desarrollo del estudio de factibilidad, cuyos resultados permitirán definir las alternativas y, posteriormente, establecer una postura sobre el futuro de la infraestructura de El Realito.